

Memoria Universitaria

[LA VIDA Y EL TRABAJO DE LA UANL EN EL TIEMPO]

AGOSTO DE 2024

AÑO XV / NÚMERO 175



Dr. Santos Guzmán López
Rector

Dr. Juan Paura García
Secretario General

Dr. José Javier Villarreal
Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Humberto Salazar Herrera
Director de Humanidades e Historia

Lic. Edmundo Derbez García
**Centro de Documentación
y Archivo Histórico de la UANL**

Edmundo Derbez García
Editor Responsable

Paula Martínez Chapa, Maricela Beltrán Ríos, Jacob M. Rodríguez
y Dora Ivette Díaz (asistente)
Redacción

Alejandro Derbez García
Diseño

Angélica Garza Martínez
Corrección y estilo

Efraín Aldama Villa, Juan Ramón Garza Guajardo y Maricela Garza
Martínez
Colaboradores

En este número fotografías de Efraín Aldama Villa, Jacob M.
Rodríguez, *El Norte* y del archivo particular de José Luis Esquivel.

MEMORIA UNIVERSITARIA. BOLETÍN DEL CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UANL,
Año XV, No. 175, agosto de 2024. Revista mensual editada y
publicada por la Secretaría de Extensión y Cultura a través del
Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL.
Domicilio de la publicación: Alfonso Reyes 4000 norte, planta
principal de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías,
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Teléfono: + 52 81
8329-4000, Ext. 6578 y 4265.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Boletín
del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL
Memoria Universitaria otorgada por el Instituto Nacional del
Derecho de Autor: 04-2010-071509450100-106, de fecha 15 de
julio de 2010. Número de certificado de licitud de título y
contenido: 14,975. ISSN en trámite. Registro de marca ante el
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: en trámite.

Consulta la colección de *Memoria Universitaria*
en el micro sitio
<https://memoria.uanl.mx/>

Archivos

Los archivos musicales

El Archivo Musical lo definimos como un centro que acumula o reúne ordenadamente fondos y colecciones musicales creados en el curso de las actividades de un compositor, intérprete o institución musical, los cuales han donado su documentación musical y personal para ser custodiadas y preservadas con propósitos musicales, culturales, artísticos o legales.

Se propone agrupar la documentación bajo los siguientes criterios: documentos de carácter musical en que se incluyen música anotada o escrita: partituras, particellas, borradores y demás documentación musical textual ordenada numéricamente, y música programada: aquella que requiere de un sistema mecánico o digital para reproducir la música.

Su ordenación dependerá de la naturaleza de la documentación y de su volumen. El documento musical es la prueba, tanto testimonial como material, que un compositor o intérprete produce en el ejercicio de sus actividades artísticas. De igual forma encontramos otros documentos más de tipo archivístico como los de carácter personal en los que podremos encontrar documentos muy diversos, desde memorias, agendas, diarios, correspondencia, hasta documentos de estado civil o eclesiástico como partidas o certificados de bautismo, boda, defunción o divorcio. También, documentos de identificación personal como cédulas, pasaportes, certificados de estudios, títulos académicos o profesionales, o documentación de carácter de salud como el expediente médico, todos ordenados numéricamente.

La documentación funcional, aquella generada en el ejercicio de una función pública o privada, no necesariamente relacionada con la música. Si el individuo ha desarrollado ambas funciones, por ejemplo que ejerza la ingeniería civil como carrera y además participe como director de una banda, no es recomendable que la documentación generada en ambas actividades sea separada, por el contrario deben ser tratadas conjuntamente y preferiblemente en orden cronológico.

Esteban Cabezas Bolaños

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras
Información, Cultura y Sociedad No. 13 (2005), p. 81-99.